



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

**Circular Núm. DGIR/DG/030/14**

**ASUNTO:** Recepción de documentos de los  
alumnos de primer ingreso al  
Sistema Incorporado, periodo  
2013-2014-2

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos  
de las Instituciones con Estudios Incorporados a la  
UNAM, Nivel Bachillerato (CCH) y Licenciatura  
Presentes**

Con motivo del registro de alumnos de primer ingreso al ciclo escolar 2013-2014-2, se adjuntan tanto la [programación](#) como las [indicaciones](#), mediante las cuales las Instituciones del Sistema Incorporado deberán entregar, en el Departamento de Registro y Control Escolar (DRyCE) de la Subdirección de Certificación los documentos y en su caso, las correcciones de [las tiras de asignaturas](#).

Con el objeto de agilizar el trámite de recepción de documentos y evitar sea reprogramada su institución se recomienda:

- ❖ Seguir al pie de la letra, las ***indicaciones específicas*** para la entrega de documentos y de las correcciones a las tiras de asignaturas de este ciclo escolar.
- ❖ Entregar en la Subdirección Cómputo el dispositivo que contiene el archivo de las imágenes de los documentos, 48 horas antes de la recepción en el DRyCE.
- ❖ Acudir en la fecha y hora en que fue programada su institución.

Las Instituciones del Sistema Incorporado que no registraron alumnos de nuevo ingreso, sólo deberán presentar para su control en el DRyCE, los listados de registro de alumnos de reingreso más el resumen general, debidamente sellados por la Unidad Administrativa de esta Dirección General y, en su caso, las correcciones a tiras de asignaturas.

**Trámite Extemporáneo de entrega de documentos**

Solicito a usted entregar, los documentos de los alumnos del periodo 2013-2014-1, que se encuentran sin Vo.Bo., ante la DGIRE, **en una misma fecha** del 3 al 31 de marzo, anexo a los documentos presentarán:

- oficio de solicitud de recepción extemporánea de documentos
- listado de registro del periodo 2013-2014-1
- formato RCE-8 de registro extemporáneo al segundo semestre
- actas adicionales y actas económicas de las asignaturas cursadas
- folios de pagos correspondientes al trámite

Para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar, al número telefónico 5622-6044 en un horario de 9:00-14:00 horas, o bien al correo electrónico [controlescolar@dgire.unam.mx](mailto:controlescolar@dgire.unam.mx)

Reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de febrero de 2014**  
**Director General**

**M.C. Ramiro Jesús Sandoval**

RJS/GCA/LGQ